Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.799.929	CONTRATO No.	531-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo, realicé acompañamiento a la población asignada en el proceso de reincorporación individual con enfoque diferencial caracterizada por personas con pertenencia étnica, personas mayores, mujeres, persona que se reconocen con discapacidad; en la formulación de sus PRI, en donde se evidenció la selección de acciones acorde al grupo poblacional diferencial; es importante tener en cuenta en este aspecto, la definición de la acción y sus actividades; ya que no siempre la acción diferencial concuerda con los intereses del PER, esto se da en el momento de la interacción y el conocimiento de la población atendida.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de marzo no ejecuté acciones relacionadas con el proceso de formulación de los planes de reincorporació colectivos; cuando se considera dentro del marco de planeación esta obligación se tendrá la disposición para realizar el apoyo mencionado.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Esta obligación está en el marco de la malla de oferta que debe construirse en los próximos meses, para brindar opciones según las preferencias escogidas por los firmantes para el desarrollo de las actividades del PRI, por lo que es necesario iniciar la gestión con las entidades nacionales, locales a las que allá lugar, para indagar sobre la oferta acorde a las necesidades identificadas. Así mismo, se informa que a partir de la solicitud de socialización de la Resolución 0275/2025 Proceso AUTO SAR AI 067 de 2021; se socializó la información a 15 PER, los cuales quedaron registrados en SIRR con el código A067_SOC. Por lo tanto, he realizado apoyo multiplicando información sobre las convocatorias que a la fecha se han socializado; entre las que se encuentran:

No PR Asignados	Activo	Ausente	PR Reincorporación temprana	PR Reincorporación largo plazo	PR Investigacion por privacion de la libertad	PR Limitante temporal	PR UNP	PR CUBA	Atencion virtual/telefonica/presencial	Sin contacto	Evidencia
53	50	1	8	42	0	2	0	2	51	3	Planilla de Asistencias Arpa

CARACTERIZACIÓN	
CATEGORÍA	NÚMERO PR
Hombres	40
Mujeres	13
Indígenas	4
Jóvenes	1
Adultos mayores	6
Personas con disc	6
Personas Camino Diferencial	0
Afrodescendientes	3

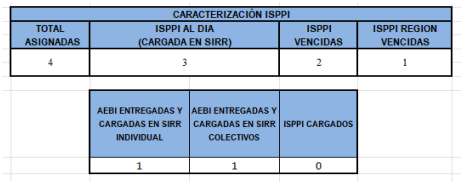
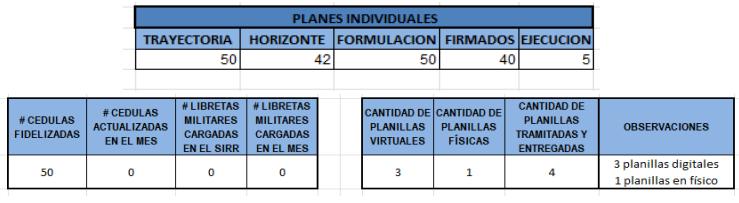
PLANES INDIVIDUALES				
TRAYECTORIA	HORIZONTE	FORMULACION	FIRMADOS	EJECUCION
50	50	50	40	5

OFERTAS/ CONVOCATORIAS	PER VINCULADAS A LA OFERTA
Paz Total: Avances, logros y Perspectivas	1 Luis Humberto Ramírez
Mesa Local de Reincorporación	1 Gumercindo Moreno
Jornada de Aseguramiento en salud-SDS Capital Salud	2 Natalia Gasca Angelo Cáceres
Convocatoria Abierta 70 Iniciativas para la Paz	1 Kendry Tellez (Suba)
Impulso Local	1 Olga González
Distri Divas	0
Mujeres Empoderadas y Libres de Violencias	0
Ruta de Exigibilidad de Derechos	0
Conversatorio Feminismo Insurgente y Popular	0
Capacitación SAE	0
Autonomía Ecónomica para todas	0
Presentación Pública del Proyecto 1166-24 Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación	0
Seminario Virtual Construcción de Paz Territorial con Enfoque de Género	0
Convocatoria Laboral: Operario de Barrido-Guadañador	0

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.799.929	CONTRATO No.	531-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	A la fecha esta obligación no se encuentra en ejecución; ya que aun los planes de reincorporación individuales a largo plazo se encuentran en fase de formulación; posterior a ella se tendrá una fase de priorización de acciones para el 2025; y luego de esto el agendamiento de los seguimiento; que según la proyección de las actividades tendrán relación con la obligación en mención y se acompañará de acuerdo a los términos de los espacios. Así mismo, a la fecha se esta procesando la seleción de acciones por cada una de las líneas estratégicas, en donde se puede evidenciar la preferencia o interés, por el momento a grandes rasgos por cada una de estas: Social mayoritariamente temas de educación en todos los niveles, hábitat acceso a tierras, vivienda urbana o rural, vivenda usada; salud y protección tema de pensión tanto informarse como la gestión de la misma y en caso de las personas con enfoque diferencial por edad o por enfermedad o discapacidad asunto de salud. Desde la línea estratégica económica, esta si depende de si el PER tiene o no proyecto productivo ya sea individual o colectivo, evidenciándose acciones de agregación de valor, marca diferencial, etc; las personas que no cuentan con este proceso optan por la línea de empleabilidad; aquí es importante mencionar la opción de "No aplica" que ha sido escogido por personas mayores, con enfermedades de alto costo, con discapacidad, personas estudiantes en el extranjero. En el caso de las líneas comunitaria y Política, la selección ha requerido de mayor explicación porque de base ingresan mencionando su poco interés; nada que tenga que ver con comunidad no se quieren exponer y en política igual, son menos que muestran interés por estas acciones; cabe resaltar que no cuento con PER que tengan perfiles altos de liderazgo o político. De igual manera acompaño PER con planes de reincorporación temprana, por lo que estos planes ya se encuentran en "ejecución" lo que significa el segumiento al cumplimiento de acciones propias de su proceso. Es importante señalar que el proceso de selección de acciones, tiene implícito los intereses de cada PER y su familia.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el mes de marzo realicé (4) seguimientos a procesos productivos; los cuales fueron enviados para su cargue y entregados los documentos en físico; de igual forma realicé un acompañamiento a la entrega de bienes e insumos del ser Harley Chavarriaga. 
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Para el mes de marzo he venido registrando lo concerniente a las atenciones en el marco de la formulación de los planes de reincorporación; en donde se han actualizado grupos familiares, ubicación, contacto, se han realizado caracteriaciones dentro de la formulación, a la fecha todas las personas asignadas cuentan con caracterización; así como caracterizaciones a PER de reincorporación temprana. Lo que ha permito evidenciar bloqueos de pantallas y realizar los reportes correspondientes. Teniendo en cuenta los tiempos de finalización de formulaciones, se cuenta con 8 formulaciones de reincorporación temprana de las cuales 5 ya se encuentran en estado "en ejecución"; así como la realización de selección de acciones se encuentran en fase, las personas que firmaron acta entre noviembre y diciembre. También se cuenta con selección de acciones firmadas y cargadas, según la información de la tabla relacionada.; es fundamental aclara que los planes de reincorporación temprana, no tienen incluido la construcción de Horizonte dentro de su formulación. Para poder llevar a cabo los procesos, gestiones se ha tenido que tener en cuenta consulta a los manuales como: IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45 

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.799.929	CONTRATO No.	531-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	A la fecha para el desarrollo del proceso de formulación de los planes de reincorporación desde la socialización, así como en la fase de formulación (caracterización, trayectoria, horizonte, selección de acciones, priorización de acciones, seguimiento) he tenido en cuenta los métodos establecidos para cada una de las fases, en cuanto se van publicando y estableciendo las pantallas para la consignación de la información. Así como, durante la selección de acciones la socialización a los PER de los tiempos, requisitos, soportes, que dan cuenta en el PRI de cada fase y el tipo de plan proyectado (plan de reincorporación temprana, plan de reincorporación a largo plazo).
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de marzo, realicé la verificación en la base de desembolsos de la asignación mensual de todas las personas a mi cargo, así como del suministro de alimentación y de los ingresos diferenciales, en donde las observaciones encontradas en dicha revisión fueron enviadas a la profesional social a través de correo electrónico.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo, asistí a diferentes reuniones y capacitaciones a las que fui convocada, la cuales se relacionan en el siguiente cuadro:
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el mes de marzo hice entrega de planillas de asistencia, dentro de los términos establecidos y socializados hasta el momento en cuanto a gestión documental; así como otros documentos propios de la atención que generan documentos en físico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

REINCORPORACION ECONOMICA- BENEFICIOS ECONOMICOS					
PER RECIBEN ASIGNACION MENSUAL /RENTA BASICA	PER AFECTACION ASIGNACION MENSUAL/ RENTA BASICA	PER RECIBEN SUMINISTRO ALIMENTOS	PER AFECTACION SUMINISTRO ALIMENTACIÓN	PER QUE RECIBEN VALORES ADICIONALES	OBSERVACIONES
50	0	46	4	(7) Personas Mayor (11) Menores de 12 años (0) Discapacidad (0) Gestantes	Hace parte de personas que acompaño, 1 mujer gestante, sin embargo, presenta restricción por IBC > 3 SMLV

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
3/03/2025	Reunión Presencial	Reunión de equipo GT Bogotá
10/03/2025	Reunión Virtual	Reunión entre equipo GT Bogotá para preparar reunión con PER estudiante en Francia
10/03/2025	Reunión Virtual	Reunión con PER Mario Vega para orientación en PRI y proceso productivo individual y colectivo
10/03/2025	Reunión Virtual	Cierre sede Antonio Nariño
11/03/2025	Reunión Virtual	Atención virtual al PER Mario Vega, para formulación PRI
12/03/2025	Reunión Virtual	Reunión para la revisión del PRI reincorporación temprana Orlando Sandoval
16/03/2025	Reunión Presencial	Mesa de Reincorporación Kennedy- Alcaldía Local del Kennedy
17/03/2025	Reunión Presencial	Socialización procedimiento carpetas vivienda
25/03/2025	Capacitación	Auto Sar
25/03/2025	Reunión Virtual	Reunión retroalimentación PDT

Diana Mercedes Lozano Ricaurte
Firmado digitalmente por Diana Mercedes Lozano Ricaurte

DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co